

TÍTULO: Locatarios de A. de Córdova alistan acciones contra proyecto Zocalo y firma se defiende				
NÂ°	FECHA	MEDIO	SECCIÃ“N	PÃ•GINA
112614	2021-03-12	El Mercurio	EconomÃ•a y Negoc	12

Imagen 1/1

Contrataron a los estudios Pellegrini & Rencoret y Guerrero Olivos:

# Locatarios de A. de Córdova alistan acciones contra proyecto Zocalo y firma se defiende

Buscan impedir espacios comerciales en iniciativa que también contempla estacionamientos. Vitacura le daría el permiso de edificación en estas semanas.

RODRIGO OLIVARES

Una arremetida legal alistan locatarios de Alonso de Córdova y Nueva Costanera para detener el avance del Zocalo, proyecto que consiste en estacionamientos subterráneos, locales comerciales, supermercados, gimnasio e incluso el Registro Civil. Estos inquilinos temen que la iniciativa impacte negativamente a este polo gastronómico-comercial de Vitacura, debido al alza en el flujo vial que traerá y la desaceleración en la actividad que generarían las obras a “tajo abierto” que se prolongarían por hasta tres años.

La Asociación Alonso de Córdova-Nueva Costanera contrató los servicios de los estudios de abogados Pellegrini & Rencoret, y Guerrero Olivos para comenzar acciones contra el proyecto, el cual fue adjudicado en una licitación de 2006 por una sociedad perteneciente a Roberto Abumohor y su sobrino Rodrigo Abumohor; la inmobiliaria Su Ksa, y una empresa de capitales españoles, representada por José Cabrerizo. Cada uno con un tercio de la propiedad.

Entendidos en la estrategia de los abogados —que se mantiene bajo reserva— dijeron que uno de sus flancos a atacar, será el hecho de que la mencionada licitación permitió este proyecto como un “adicional” al objetivo principal del concurso: desarrollar y administrar los estacionamientos de Lo Castillo (aledaños a Jumbo y paseo El Mañío), per-



El proyecto reemplazará los estacionamientos en superficie por otros bajo tierra, repartidos en cuatro pisos. Eso sí, el primero tendría solo comercio (fusionando dos niveles), indicó la Asociación Alonso de Córdova-Nueva Costanera.

mitiendo obras complementarias, como por ejemplo, el auto lavado “ProWash” que allí operaría. Por ello, Alonso de Córdova debe regirse bajo las mismas bases, no obstante, la instalación de un mall estaría lejos de ser complementario a los estacionamientos, sostienen las fuentes.

El segundo flanco de los equipos jurídicos estaría en demostrar la falta de sentido de un mall

respecto al propósito de la licitación, de aumentar la oferta de estacionamientos en la zona. Esto pues el proyecto irá en sentido contrario, al elevar la demanda de estos espacios: “Se calcula que van unas 1.500 personas al día al Registro Civil, a lo cual hay que sumarle el resto de la oferta que se sumaría”, dijo la fuente.

Según la Asociación, la primera etapa de este proyecto consideraría solo 512 estacionamientos.

Dicha fase se emplazará entre Nueva Costanera y Francisco de Aguirre, según la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de la iniciativa.

Los últimos frentes estarán en demostrar a la justicia el impacto que causará en la actividad de Alonso de Córdova las intensas obras que involucrarán este desarrollo, lo que profundizará el impacto que ya enfrentaron por la pandemia. Así también reclamarán que por la envergadura del proyecto, debería haber presentado un EIA (Estudio de Impacto Ambiental) —que considera

## Concesionaria: El proyecto “no es” un centro comercial

El proyecto cuestionado por los locatarios cumple con la normativa, aseguró el director de la Concesionaria de Estacionamientos Alonso de Córdova (Zocalo), Mauricio Muñoz Silva. Esta compañía es la desarrolladora y operadora del proyecto.

“Las bases de licitación, el Concejo Municipal de la comuna, y la Seremi de Vivienda y Urbanismo, nos permiten los servicios complementarios en la medida que cumplamos la normativa, las restricciones y las condiciones que cada uno de ellos pide, lo que estamos cumpliendo a cabalidad”, afirmó el ejecutivo.

En esta línea, indicó que estos servicios anexos al proyecto no corresponden a los de un centro comercial.

“Somos un proyecto de estacionamientos subterráneos con servicios de barrio en Alonso de Córdova. Tendrá cuatro subsuelos, tres de ellos destinados a estacionamientos y uno a comercio que complemente la actual oferta del sector. No es un mall. Es un proyecto que busca ampliar la capacidad de estacionamientos de la zona, pero lo más importante, mejorar la seguridad y la experiencia de todas las personas del barrio y sus visitantes”, explicó Muñoz.

En cuanto a los cuestionamientos por haber presentado una DIA y no un EIA, Muñoz aseguró: “Siempre cumpliremos la normativa, y es esta la que determinó que el proyecto, dada su naturaleza, se sometiera a una declaración de impacto ambiental (no a un estudio), con la debida consulta que se realizó en 2020, donde recibimos preguntas”.

Finalmente puntualizó que la iniciativa es “de un estándar de calidad a la altura del barrio, que respetará siempre la normativa vigente”.

consulta ciudadana— y no una Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Rosita Lira, presidenta de la Asociación, criticó que la iniciativa dañará la armonía del sector, e implicará cortar 151 árboles.

## Permisos ad portas

Fuentes cercanas aseguraron que en las próximas tres semanas, Zocalo podría obtener su permiso de edificación desde Vitacura. Aunque para poner la primera piedra, este proyecto por US\$ 21,5 millones (en su pri-

mera etapa) aún requiere la autorización ambiental.

Dicha fase es una de varias mediante las cuales esta inversión subterránea buscará abarcar desde Bicentenario hasta Vespucio. Aunque las fuentes afirmaron que renunciaron al tramo Av. Vitacura-Vespucio, y Bicentenario-Nueva Costanera quedaría en “stand by”.

Juan Gabler, director de la Asociación, dijo que se estarían apresurando los trámites antes de la salida del alcalde Patricio Torrealba, partidario del proyecto.

MACARENA PÉREZ